	MUNICIPIO DE IQUIRA	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de íQuira "Íquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	

PROGRAMA	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)**							
NOMBRE FUNCIONARIO	LAURA YULIETH RAMIREZ GARCES							
PROGRAMA	GENERO						**N. ACT.**	**18**
OBEJTIVO	Realizar jornadas de capacitación en el entorno comunitario (mujeres lideresas, mujeres rurales y grupos focales en el desarrollo de capacidades en rutas de atención en violencias de género, mediante la estrategia una vida libre de miedos y violencias según lo establecido en la ley 1257 de 2008 y ordenanza 013 de 2014							
COMPONENTE	SALUD PUBLICA							
Ámbito Territorial (Res 3202/16)			**Entornos (Res 3202/16)**					
URBANO	**RURAL**	**RURAL DISPERSO**	**HOGAR**	**EDUCATIVO**	**LABORAL**	**INSTITUCIONAL**	**COMUNITARIO**	
	1						**X**	
POBLACIÓN SUJETO	Adultez							

Momentos del Curso de Vida (resolución 3202 de 2016)					
PRIMERA INFANCIA (8 días a 5 años 11 meses 29 días)	**INFANCIA (6 a 11 años 11 meses 29 días)**	**ADOLESCENCIA (12 a 17 años 11 mese 29 días)**	**JUVENTUD (18 a 28 años 11 meses 29 días)**	**ADULTEZ (29 a 59 años 11 meses 29 días)**	**VEJEZ (60 años y más)**
				13	**2**

LUGAR	Centro poblado de Rio negro Territorio 1 – Microterritorio 1

FECHA	**HORA DE INICIO**	**HORA FINAL**	**DURACIÓN**
23/07/2026	10:00 am	12:00 pm	2 horas

I. ACTIVIDAD/OBJETO:

Realizar jornadas de capacitación en el entorno comunitario dirigidas a mujeres rurales de Rio Negro, orientadas al desarrollo de capacidades para el reconocimiento de las violencias de género y el conocimiento de las rutas de atención, protección y restablecimiento de derechos. Estas jornadas se desarrollan mediante la estrategia "Una vida libre de miedos y violencias", en concordancia con lo establecido en la Ley 1257 de 2008 y la Ordenanza 013 de 2014, promoviendo el empoderamiento comunitario y la prevención de las violencias.

II. POBLACIÓN OBJETO:

Mujeres rurales y participantes de grupos focales, principalmente de contextos vulnerables, con el fin de fortalecer sus conocimientos y capacidades para reconocer las violencias de género, identificar situaciones de riesgo y activar oportunamente las rutas de atención institucional.

III. METODOLOGÍA:

Se implementó una metodología participativa y educativa basada en el aprendizaje significativo, que incluyó:

- Explicación clara y sencilla sobre los tipos de violencias de género, factores de riesgo y consecuencias, de acuerdo con la normativa vigente.
- Espacios de diálogo donde las participantes compartieron experiencias, percepciones y conocimientos previos.
- Presentación de situaciones reales o simuladas para identificar violencias y aplicar rutas de atención.
- Entrega de material educativo: Apoyo visual y didáctico para reforzar los contenidos abordados.

IV. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Para el desarrollo de la jornada de capacitación en el centro poblado de Rio Negro mediante la visita cas a casa, se implementó una metodología participativa, educativa y centrada en el aprendizaje significativo, la cual buscó no solo la transmisión de información, sino también la apropiación del conocimiento por parte de las participantes, teniendo en cuenta sus experiencias, contexto sociocultural y nivel educativo. Esta metodología permitió generar espacios de confianza, reflexión y construcción colectiva del conocimiento, favoreciendo el empoderamiento de las mujeres frente a la prevención y atención de las violencias de género.

En primer lugar, se llevó a cabo un espacio de explicación clara, sencilla y contextualizada sobre los tipos de violencias de género, en el cual se abordaron de manera detallada las diferentes formas en que estas se manifiestan. Los tipos de violencia se clasifican según la forma en que se ejerce el daño hacia otra persona. La violencia física consiste en el uso de la fuerza que provoca lesiones, dolor o riesgo para la integridad corporal, como golpes, empujones o agresiones con objetos. La violencia psicológica o emocional se basa en conductas que afectan la autoestima y estabilidad mental, como insultos, humillaciones, amenazas o control excesivo. La violencia sexual implica cualquier acto de carácter sexual realizado sin consentimiento, incluyendo abuso, acoso o explotación. La violencia económica o patrimonial se presenta cuando se controla o limita el acceso a recursos económicos, se destruyen bienes o se impide la autonomía financiera. Por su parte, la violencia simbólica se manifiesta a través de mensajes, valores o estereotipos que refuerzan la desigualdad y la discriminación. Finalmente, la violencia social o estructural hace referencia a condiciones de desigualdad generadas por la sociedad o instituciones que afectan el bienestar de ciertos grupos poblacionales.

Adicionalmente, se profundizó en los principales factores de riesgo que favorecen la ocurrencia de estas situaciones, tales como la desigualdad de género, la dependencia

económica, la baja escolaridad, las dinámicas familiares disfuncionales y la normalización de conductas violentas en la sociedad. De igual forma, se explicaron las consecuencias de la violencia a nivel individual, familiar y comunitario, haciendo énfasis en los efectos negativos sobre la salud física, mental y emocional, así como en el impacto en la calidad de vida y el bienestar de las mujeres. Durante este espacio se promovió la participación activa mediante preguntas orientadoras, ejemplos prácticos y retroalimentación constante, lo que permitió aclarar dudas y fortalecer la comprensión de los temas abordados.

En un segundo momento, se desarrollaron espacios de diálogo e intercambio de experiencias, los cuales constituyeron un componente fundamental de la metodología. En estos espacios, las participantes tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones, compartir vivencias, identificar situaciones de su contexto y reflexionar sobre las creencias culturales que influyen en la percepción y normalización de la violencia de género.

Estos encuentros se llevaron a cabo en un ambiente de respeto, confianza y confidencialidad, promoviendo la escucha activa y el reconocimiento de la voz de cada participante. El rol del facilitador fue orientar la conversación, fomentar la participación equitativa y guiar la reflexión hacia la identificación de problemáticas comunes y posibles soluciones. Este ejercicio permitió fortalecer el sentido de comunidad, generar empatía entre las participantes y promover el reconocimiento de la violencia como una problemática que requiere atención y acción colectiva.

Posteriormente, se implementó la presentación y análisis de situaciones reales o simuladas, como una estrategia práctica para afianzar los conocimientos adquiridos. A través de la exposición de casos, se invitó a las participantes a identificar los tipos de violencia presentes, reconocer los factores de riesgo involucrados y analizar las posibles acciones a seguir frente a dichas situaciones.

Durante esta actividad, se explicó de manera detallada la ruta de atención en casos de violencia de género, incluyendo los pasos a seguir, las instituciones a las que pueden acudir (sector salud, comisarías de familia, fiscalía, entre otras) y los mecanismos de protección y restablecimiento de derechos establecidos en la normativa vigente. Este ejercicio permitió que las participantes desarrollaran habilidades para la toma de decisiones, el reconocimiento oportuno de situaciones de riesgo y la activación adecuada de las rutas de atención, contribuyendo a reducir barreras de acceso a los servicios institucionales.

Por ello, se enfatizó en la importancia de que la población conozca las rutas de atención disponibles en el municipio y las entidades que brindan ayuda, orientación y apoyo oportuno. En este sentido, se difundieron las líneas institucionales de atención, incluyendo la Comisaría de Familia (3212500552), la ESE Hospital María Auxiliadora (3106254984), la Policía Nacional (3204589364), la fiscalía general de la Nación (3115382912), la Línea de Vida Departamental (3219073439), el ICBF (141), la Personería Municipal (3223522204) y la Línea

Púrpura (155, atención 24 horas), con el fin de facilitar el acceso a mecanismos de denuncia, protección y acompañamiento institucional.
Finalmente, se realizó la entrega de material educativo de apoyo, el cual consistió en recursos didácticos como folletos, cartillas y piezas gráficas con información clara, resumida y de fácil comprensión sobre los temas abordados durante la jornada. Estos materiales incluyeron contenidos relacionados con los tipos de violencia, señales de alerta, rutas de atención y derechos de las mujeres.

V. COMPROMISOS:

En el marco de las jornadas de capacitación realizadas, se establecieron los siguientes compromisos con las participantes y la comunidad:

- Las participantes se comprometen a replicar los conocimientos adquiridos en sus entornos familiares y comunitarios, promoviendo la identificación y prevención de las violencias de género.
- Fortalecer el rol de las mujeres lideresas como agentes multiplicadoras de información, orientando a otras mujeres sobre las rutas de atención, protección y restablecimiento de derechos.
- Promover espacios de diálogo en la comunidad que permitan visibilizar las violencias de género y fomentar entornos seguros, respetuosos y libres de miedos y violencias.
- Aplicar los conocimientos adquiridos para identificar oportunamente situaciones de riesgo y activar de manera adecuada las rutas de atención establecidas por las instituciones competentes.

VI. CONCLUSIONES:

Las jornadas de capacitación desarrolladas en el entorno comunitario permitieron fortalecer de manera significativa los conocimientos y capacidades de las mujeres lideresas, mujeres rurales y participantes de los grupos focales frente a la identificación y prevención de las violencias de género. A través de una metodología participativa y basada en el aprendizaje significativo, se logró una apropiación adecuada de los conceptos, facilitando su comprensión y aplicación en contextos reales.

Asimismo, los espacios de diálogo e intercambio de experiencias contribuyeron a visibilizar las diferentes formas de violencia presentes en la comunidad, permitiendo reconocerlas como una problemática social que requiere atención oportuna y articulada. Este proceso favoreció el empoderamiento de las participantes, fortaleciendo su rol como agentes de cambio dentro de sus territorios.

I. BIBLIOGRAFIA:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=34054

https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/paginas/violencias-de-genero.aspx

	MUNICIPIO DE IQUIRA	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de íQuira "Íquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Rutas de atención en violencias de género – Centro poblado de Rio Negro
23-07-2026

LAURA YULIETH RAMIREZ GARCES
AUXILIAR EN ENFERMERÍA

Se anexa Evidencia fotografía, folleto y Firmas.

Elaboró: Laura Yulieth Ramirez Garces	Revisó: Yesica Mildred Pizo Figueroa	Aprobó: Lina Paola Quintero T.
Cargo: Auxiliar en enfermería	Cargo: Coordinadora PIC	Cargo: Apoyo a la Supervisión.

	MUNICIPIO DE IQUIRA	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de íQuira "Íquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	

FOLLETO

UNA VIDA LIBRE DE MIEDOS Y VIOLENCIAS

RUTAS DE ATENCIÓN EN VIOLENCIAS DE GÉNERO

(LEY 1257 DE 2008 - ORDENANZA 013 DE 2014)



👉 PROMOVIENDO EL DERECHO DE LAS MUJERES A VIVIR SIN VIOLENCIAS.

PIC

¿QUÉ ES LA VIOLENCIA DE GÉNERO?

ES TODA ACCIÓN U OMISIÓN QUE CAUSE DAÑO FÍSICO, PSICOLÓGICO, SEXUAL, PATRIMONIAL O ECONÓMICO A LAS MUJERES POR EL HECHO DE SERLO



LA VIOLENCIA DE GÉNERO VULNERA DERECHOS FUNDAMENTALES COMO:

- DERECHO A LA VIDA
- DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- DERECHO A LA DIGNIDAD HUMANA
- DERECHO A LA IGUALDAD



MARCO LEGAL

📌 **LEY 1257 DE 2008**

- ESTABLECE MEDIDAS DE SENSIBILIZACIÓN, PREVENCIÓN Y SANCIÓN DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES.
- GARANTIZA RUTAS DE ATENCIÓN INTEGRAL Y PROTECCIÓN.

📌 **ORDENANZA 013 DE 2014 (HUILA)**

- ADOPTA LA ESTRATEGIA "UNA VIDA LIBRE DE MIEDOS Y VIOLENCIAS".
- CREA MECANISMOS TERRITORIALES PARA PROTEGER Y ATENDER A LAS VÍCTIMAS.



Elaboró: Laura Yulieth Ramirez Garces	Revisó: Yesica Mildred Pizo Figueroa	Aprobó: Lina Paola Quintero T.
Cargo: Auxiliar en enfermería	Cargo: Coordinadora PIC	Cargo: Apoyo a la Supervisión.

RUTAS DE ATENCIÓN

1 ATENCIÓN INMEDIATA

- POLICÍA NACIONAL (LÍNEA 123).
- COMISARÍAS DE FAMILIA (321 2500552).
- INSPECCIONES DE POLICÍA

2 ATENCIÓN EN SALUD

- HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD: ATENCIÓN MÉDICA, PSICOLÓGICA Y ORIENTACIÓN.

3 ATENCIÓN JUDICIAL Y PROTECCIÓN

- FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN (DENUNCIAS).
- DEFENSORÍA DEL PUEBLO Y PERSONERÍAS.
- MEDIDAS DE PROTECCIÓN INMEDIATAS (COMISARÍAS DE FAMILIA Y JUECES).

"UNA VIDA LIBRE DE MIEDOS Y VIOLENCIAS"



ACCIONES PRINCIPALES:

✔ PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN COMUNIDADES.

✔ ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIADA A VÍCTIMAS.

✔ ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL (SALUD, JUSTICIA, PROTECCIÓN SOCIAL).

✔ GARANTÍA DE DERECHOS HUMANOS Y EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES.



CONTACTOS ÚTILES

LÍNEAS DE ATENCIÓN NACIONAL:

- 123 POLICÍA NACIONAL
- 155 LÍNEA DE ORIENTACIÓN A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
- 122 FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

INSTITUCIONES LOCALES (HUILA):

- COMISARÍAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO
- DIRECCIÓN LOCAL DE SALUD
- SECRETARÍA DE LA MUJER, EQUIDAD E INCLUSIÓN

PIC

INFORME DE EJECUCIÓN

Sesión 1:	**Estrategia una vida libre de miedos y violencias según lo establecido en la ley 1257 de 2008 y ordenanza 013 de 2014**
Municipio:	**Iquira (Huila)**
AUXILIAR responsable:	**LAURA YULIETH RAMIREZ GARCES**
Lugar:	**CENTRO POBLADO DE RIO NEGRO**
Tiempo de la actividad:	**2 horas**
Objetivo:	Fortalecer los conocimientos y capacidades de mujeres lideresas, mujeres rurales y participantes de grupos focales en el reconocimiento de las violencias de género, la identificación de situaciones de riesgo y la activación oportuna de las rutas de atención, protección y restablecimiento de derechos, en el marco de la estrategia "Una vida libre de miedos y violencias", de conformidad con la Ley 1257 de 2008 y la Ordenanza 013 de 2014.
Socialización de la estrategia:	**Tiempo: 5** minutos en cada intervencion **Descripción de la actividad:** La socialización de la estrategia se llevó a cabo mediante un espacio educativo inicial en el cual se presentó de manera clara y contextualizada el propósito de la intervención, sus alcances y la importancia de promover entornos libres de violencias. Se explicó a las participantes el enfoque de la estrategia "Una vida libre de miedos y violencias", destacando su orientación hacia la prevención, el empoderamiento comunitario y la garantía de los derechos de las mujeres. Durante este proceso, se abordaron los principales conceptos relacionados con las violencias de género, su impacto en la vida de las mujeres y la relevancia de reconocerlas como una problemática de salud pública y social. Asimismo, se socializó la normativa vigente, enfatizando en los derechos de las víctimas y en las rutas de atención disponibles a nivel institucional.
Actividad Central:	**Tiempo: 10** minutos en cada intervención **Material**: folleto **Descripción de la Actividad:** La actividad central consistió en el desarrollo de visita casa a casa, orientadas al

	fortalecimiento de capacidades para la identificación, prevención y atención de las violencias de género. Estas jornadas se llevaron a cabo mediante una metodología dinámica que integró componentes teóricos y prácticos. Inicialmente, se realizó la explicación de los diferentes tipos de violencias de género, sus características, factores de riesgo y consecuencias, utilizando un lenguaje claro, ejemplos contextualizados y herramientas didácticas que facilitaron la comprensión. Posteriormente, se generaron espacios de diálogo donde las participantes compartieron experiencias, percepciones y situaciones propias de sus contextos, promoviendo la reflexión colectiva y el reconocimiento de las violencias presentes en la comunidad. Como parte fundamental de la actividad, se desarrolló el análisis de casos reales y simulados, en los cuales las participantes identificaron los tipos de violencia, los factores de riesgo y las acciones a seguir, fortaleciendo así sus habilidades para la toma de decisiones. En este mismo espacio, se explicó de manera detallada la ruta de atención institucional, orientando sobre los pasos a seguir, las entidades responsables y los mecanismos de protección y restablecimiento de derechos. Finalmente, se realizó la entrega de material educativo como apoyo pedagógico, el cual contenía información clave sobre los temas abordados, con el fin de reforzar los conocimientos adquiridos y facilitar su replicabilidad en la comunidad. En conjunto, esta actividad permitió no solo la adquisición de conocimientos, sino también el fortalecimiento del empoderamiento de las participantes, promoviendo su rol activo en la prevención de las violencias de género y en la construcción de entornos comunitarios seguros y protectores.
Cierre de la actividad:	**Tiempo: 5** minutos en cada intervención **Descripción:** Al finalizar la jornada se realizó un espacio de retroalimentación en el que las participantes expresaron sus opiniones, aprendizajes y percepciones frente a la actividad

	desarrollada. Este momento permitió identificar el nivel de comprensión de los temas abordados, así como resolver inquietudes adicionales relacionadas con las violencias de género y las rutas de atención. Se reforzaron los conceptos clave trabajados durante la sesión, haciendo énfasis en la importancia de reconocer oportunamente las situaciones de violencia, actuar de manera adecuada y acudir a las instituciones correspondientes para garantizar la protección y el restablecimiento de derechos. Asimismo, se motivó a las participantes a asumir un rol activo como multiplicadoras de la información en sus comunidades, promoviendo entornos seguros, de respeto y libres de violencias.
Conclusión:	La implementación de las jornadas de capacitación en el entorno comunitario permitió fortalecer de manera efectiva los conocimientos y capacidades de las mujeres lideresas, mujeres rurales y participantes de los grupos focales frente a las violencias de género. A través de una metodología participativa y basada en el aprendizaje significativo, se facilitó la comprensión de los diferentes tipos de violencia, sus factores de riesgo y consecuencias, así como la apropiación de las rutas de atención, protección y restablecimiento de derechos.

Responsable de la actividad:

LAURA YULIETH RAMIREZ GARCES
Auxiliar en Enfermería PIC

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC IQUIRA

REGISTRO DE ASISTENCIA

E.S.E. Hospital María Auxiliadora de Iquira
"Iquira se transforma en salud con calidad y humanización"
PIC

Fecha:	23/7/2026	Lugar:	Rio Negro	Dimensión:	Genero
Responsable:	Jaircy Ramirez	Cargo:	Aux enfermeria	Tema:	Ruta de atencion cuidadores

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO			POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL						ZONA		TELEFONO	EPS	FIRMA
				M	F	LGTBIQ+	POBREZA	VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	REINTEGRACIÓ	ETNIA	AFRODESCEND	R	U			
1	Yerly Patricia Aguirre	1084924576	32		Y								X		3223923815	Nuevaeps	Yerly Aguirre
2	[illegible]	1084866805	39		X								X	X	3112713491	[illegible]	[illegible]
3	Dina Hurtado Ortiz	52695585	46		X								X		3156472244	UEP	[illegible]
4	Sandra Y. Tello	1084923366	36		X								X	X	3174857960	Sanitas	Sandra Y. Tello
5	Diana R Cruz A	1084867787	35		X								X		3138278192	Sanitas	Diana R Cruz A
6	Jesus Fanela M	1065609[illegible]	32		X								X		3217606508	Sanitas	[illegible]
7	Diana Moreno	1075271069	33		X								X		3144679866	NEPS	Diana Moreno
8	Marcela Silva V	36379916	81										X		Sanitas		Marcela Silva
9	Ana Maria Polo	26.515922	46		X								X				Ana Maria Polo
10	Rubiel Osorio Hurtado	7702678	49										X		3142994976	NEPS	Rubiel Osorio Hurtado
11	Mercedes cedeño	1084807647	47										X		3144244396	Mares	Mercedes cedeño
12	Mayerly Sanchez P.	1079174195	38		X								X		3166552386	N. EPS	Mayerly Sanchez
13	Martha Janeth Vargas	55162.158	52		X								X	X	3103373665	N EPS.	Martha Vargas
14	Marcos Carvajal	12131110	62	X									X		3138125188	N. EPS	Marcos Carvajal
15	Nidia Yanez Coronado	1084800868	40	X									X		3108108840	Sanitas	[illegible]